

Señor (a):
ALEJANDRO TERAN BERRIO
Calle 79 Sur No. 77 L -72, Bosa la Esperanza
TELEFONO: 3112249040
EMAIL: ddianagd@gmail.com
Ciudad

[illegible]

REF: Respuesta Parcial SDM 34387/19

Señor (a) **TERAN:**

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que se solicitó visita para confirmar dirección de envío de notificación, con ocasión al comparendo 11001000000022762271 de 18/12/2018 mediante el cual fue declarado (a) contraventor (a) de las normas de tránsito, por lo anterior, una vez se tenga dicho documento, se informara sobre el resultado de su petición.

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 -Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí
idos, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del
o señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo
abla en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente
to"

¡Es Mejor Para Todos!

EDITH CAROLINA CHAVEZ BRICENO
Autoridad de Tránsito

ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

Página 1 de 1

72 | bernard Poirier
Incarates 8-9
MT 900 061917-9
DO 75 0 00.4.22
Ligue 40 01-8022 111
201

REMITENTE:
 Inform' Quiza Social
 124 DIA MAYOR DE AGOSTA -
 1910 La Soberbia, Astoria, O.

© 2000 John Wiley & Sons, Inc.

and $BC \subset \Delta_1 \cup \Delta_2 =$

alemento: 6207A > C
 digito Postal: 11161100
 web: VC2256009540D

DESTINATARIO

Region CL 75 SLR 77 L 72

doi:10.1371/journal.pone.0142828.g002

parlamento BOGOTÁ 2013

dens Postal:115731576 -PR01-MD01 V.1.0

PH Pre-Admission: 7 - 35

10/20/2010 10:58 AM
 From: marco@marco.com [mailto:marco@marco.com]
 To: marco@marco.com [mailto:marco@marco.com]

adbogota.gov.co

info: Linea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9939

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-34387/ ALEJANDRO TERAN BERRIO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-69941 del 03 DE ABRIL DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. EDITH CAROLINA CHAVEZ BRICEÑO

ADVERTENCIA

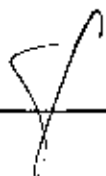
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se consideru legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-34387.

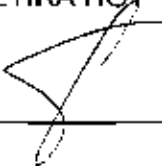
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 18 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito